

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15084 *Resolución de 4 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Écija (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 133, de 11 de junio de 2019, con corrección en el número 163, de 16 de julio, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 192, de 4 de octubre de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

Écija, 4 de octubre de 2019.–El Alcalde, David Javier García Ostos.